

DuocUC[®]

Observatorio



Edición Número

35

MARZO 2019

La Secretaría General y la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad de Duoc UC: Acciones y desafíos



Kiyoshi Fukushi Mandiola / Samuel Arancibia Lomberger / Pablo Carrasco Páez / Daniela Torre Griggs
Catalina Iglesias de las Heras / Marcelo Campos Silva / Samuel Vial Muñoz /

DuocUC[®]
Observatorio



Comité Editorial

Fukushi Mandiola, Kiyoshi

Campos Silva, Marcelo

Campos Parra, Natalia

Reyes Montaner, Héctor

Sánchez Díaz, Sebastián

Vial Muñoz, Samuel

Zanetta Benguría, Gonzalo

Diseño y Diagramación
iP21.cl

EDITORIAL

Si pensamos en la formación integral, esta se compone de conocimientos, competencias y valores, complementarios para lograr una persona completa. En el caso de Duoc UC, esto es lo esencial y que busca de acuerdo con lo establecido en su propia misión institucional. Su tarea entonces no es meramente lograr aprendizajes sobre saberes y habilidades, sino también valores. No hacerlo significa no cumplir nuestra razón fundamental de existencia institucional.

Cuando el Comité Editorial del Observatorio resuelve crear un Boletín que aborde el quehacer de la Secretaría General y la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad, lo hace con el propósito de difundir al interior y al exterior, las diversas tareas esenciales que realizan ambas entidades. De esta manera, facilitamos la gestión del conocimiento interno y promovemos conceptos relevantes para Duoc UC.

Para mantenernos en un nivel de excelencia, son necesarios ciertos procesos y actitudes internas que velen y cuiden la promesa pública que realiza la institución. Las instituciones y las personas requieren sistematizar y ordenar su quehacer. De esta manera, las debilidades son descubiertas y se establecen planes de mejora para convertirlas en fortalezas.

La institución posee su política de calidad aprobada el 2016. En esta se señala que la excelencia se muestra en el fomento de “la búsqueda del bien para nuestros estudiantes, colaboradores y docentes; en fortalecer nuestra cultura para la calidad y en la toma de decisiones basadas en criterios de excelencia”. El bien requiere ser tolerantes y acogedores sin discriminación; el fomento del diálogo académico fecundo y que nuestros esfuerzos deben tener por foco el aprendizaje de los estudiantes.

Cuando se habla de una cultura para la calidad se enfatiza un estilo de proceder. Se trata de recoger y mantener las mejores prácticas, la fundamentación basada en evidencias para la toma de decisiones correctas en lo pequeño y en lo grande. La política de calidad en Duoc UC da a conocer los elementos esenciales de “nuestro estilo”: la autoevaluación para mejorar y que debiera tener una participación amplia, apegarse a un marco de referencia, procurar ser equilibrado y objetivo en el diagnóstico y desarrollar un juicio crítico.

El señor Kiyoshi Fukushi nos expresa, sintetizando el fin de la Secretaría General y la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad: proyectar la cultura orientada a la calidad y al mejoramiento continuo a partir del aporte que Duoc UC representa en el contexto educativo nacional, dota de sentido y de trascendencia la acción institucional, aportando condiciones que permiten acoger favorablemente la exigencia continua por alcanzar sus propósitos institucionales en un marco de excelencia.

Esperamos que la lectura del Boletín N° 35 constituya un aporte para un mejor conocimiento y comprensión de parte de las tareas relevantes que se realizan al interior de Duoc UC.

EQUIPO EDITORIAL OBSERVATORIO



La Secretaría General y Dirección General de Aseguramiento de la Calidad

Kiyoshi Fukushi Mandiola

Secretario General y Director General de Aseguramiento de la Calidad

Desde el punto de vista organizacional, la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad ha sido de reciente creación. Fue en enero del 2015 que se creó. Hasta ese momento, la responsabilidad por las tareas relacionadas, a lo que se conocía como, “ámbito de la calidad”

formaba parte de la Secretaría General.

La Secretaría General es la llamada a resguardar la fe pública de la Institución y, por tanto, existe una fuerte vinculación con el imperativo de la calidad. Es probable que

allí se encuentre el sentido de esta imbricación. No obstante, a partir del periodo del Rector Ricardo Paredes, el Directorio decidió dar una total visibilidad organizacional y un mayor impulso al aseguramiento de la calidad y creó, en consecuencia, esta Dirección General.

Secretaría General

En la actualidad la Secretaría General está formada por la Oficina de títulos y certificados (OTC), el Observatorio Duoc UC y el Archivo Institucional. La OTC cumple un rol fundamental en el ciclo de vida del estudiante Duoc UC ya que es la responsable de todo el proceso de titulación y certificación.

La OTC ha mostrado un desempeño que ha alcanzado altísimos niveles de eficiencia y prolijidad. Con un equipo de cuatro colaboradores fue capaz de titular a 19.907 nuevos profesionales y técnicos el año 2018, y entregado 19.773 certificados y diplomas de educación continua.

Desde el año 2016 el proceso de Titulación se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001-2015. En el último proceso de recertificación del año 2018, logró revalidar con ninguna observación, lo cual es motivo de orgullo institucional. Don Marcelo Campos, abogado, jefe de la OTC, se explaya en su columna sobre esta Oficina que constituye un ejemplo de funcionamiento. Siendo el Secretario General el Ministro de Fe de la Institución, cautelar la calidad del proceso de titulación es un mandato primordial en el marco del sensible riesgo reputacional que implica un mal proceder en este ámbito.

Por su parte, el Observatorio Duoc UC liderado por el profesor Samuel Vial, vio sus inicios el año 2013. Su rol, ha estado situado en la difusión y el resguardo del registro del quehacer institucional. Constituye un canal de comunicación en el que los colaboradores de Duoc UC pueden dar a conocer la labor que realizan. En el sitio web del Observatorio Duoc UC es posible encontrar el numeroso registro de artículos, columnas, videos que muestran la ingente actividad institucional.

Junto con el Observatorio, el profesor Vial está a cargo del Archivo Institucional. Corresponde a un repo-

itorio, técnicamente desarrollado, que resguarda los documentos que permiten reconstruir la historia de Duoc UC. Contar con un archivo de

estas características es una muestra de la madurez institucional que ha alcanzado Duoc UC, en torno a mantener en un ambiente protegi-

do aquellos documentos que evidencian los hitos en el devenir histórico institucional.

Dirección General de Aseguramiento de la Calidad

El 23 de agosto del 2004, se firmó el primer acuerdo de acreditación institucional entre el Instituto Profesional Duoc UC y, por ese entonces, la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, CNAP como se le conocía. La CNAP constituyó el pilar sobre el cual se fundó el sistema de aseguramiento de la calidad chileno. Fue parte de un proyecto MECESUP, allá por el año 1999. La experiencia piloto de acreditación institucional implicó la invitación a participar a un pequeño grupo de instituciones entre las que estuvo el Duoc UC. Participamos voluntariamente y se obtuvieron 6 años.

Posteriormente hemos sido acreditados en dos ocasiones más: el 2010 y el 2017, en ambas ocasiones por un periodo de 7 años. La acreditación del año 2017 incluyó por primera vez el área de Vinculación con el Medio. Obviamente, estos procesos fueron efectuados ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), continuadora de la CNAP y creada en arreglo a lo dispuesto por la Ley Nº20.129 que estableció el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y que fue promulgada el 2006. Contemporáneamente, participamos en múltiples procesos de acreditación de Carreras frente a distintas agencias de acreditación.

Es decir, Duoc UC ha participado activamente de los procesos de acre-

ditación desde sus inicios y fuimos pioneros en estos procesos. De hecho, estamos convencidos de que los procesos de acreditación le han hecho un bien a la educación superior chilena: el funcionamiento de las instituciones y la forma en que el sistema de educación superior se comportaba con anterioridad a la entrada de estos procesos era muy distinta, con desempeños muy por debajo a lo que hoy podemos verificar.

Nuestra activa participación en los procesos de acreditación ha sido una prueba irrefutable de nuestro interés por demostrar públicamente la calidad de lo que hacemos.

No obstante, participar de las actividades de acreditación es solo una parte de lo que debe implicar la existencia y funcionamiento sistemático de mecanismos de aseguramiento de la calidad al interior de las organizaciones. Más bien, la cautela sobre la calidad debe ser una condición de operación prevalente de todo proceso institucional.

Por eso la Dirección General de Aseguramiento de Calidad, no limita su quehacer a atender solo el cumplimiento de los procesos de acreditación, aunque con eso ya sería beneficioso. A lo anterior, debemos agregar que su propósito se sitúa en la idea que el flujo comunicacional de los principales actores de Duoc

UC reciba el juicio crítico de manera que sus decisiones se ajusten a lo que la institución ha definido como su sello. En otras palabras, las decisiones que se tomen, independientes del área a la que afecte dicha decisión, sean consistentes con los propósitos definidos por ella.

Durante el año 2018 hemos efectuado una serie de ajustes a la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad. Estos cambios han estado justificados por:

- El imperativo de resguardar los estándares de calidad en procesos académicos y de la experiencia del alumno Duoc UC.
- La prioridad estratégica de “Implementar el nuevo sistema de calidad” fijada para el 2019 y alineada al árbol de valor Duoc UC.
- Las conclusiones de la reflexión al interior de la DGAC.
- Los nuevos requerimientos y ajustes que emanan de la Ley 21.091 sobre la educación superior.
- La obligatoriedad de demostrar la existencia y funcionamiento del área de Aseguramiento Interno de la Calidad establecido en la misma Ley 21.091.

En síntesis, la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad es responsable de entregar **asisten-**

cia técnica especializada y apoyo metodológico a las diversas unidades gestoras de la institución, para que estas cumplan con el mandato de calidad establecido. Su funcionamiento es como una unidad monolítica que se despliega matricialmente en las Escuelas y Sedes. Está compuesta por la Dirección de Evaluación Institucional y Mejora Continua cuyo director es Pablo Carrasco Páez; la Subdirección de Estudios y Análisis Institucional cuya responsable es Catalina Iglesias De las Heras; y la Dirección de Calidad Académica dirigida por Daniela Torre Griggs. También contamos con la inestimable ayuda de Nancy Orellana Pérez quien cumple las tareas de Asistente Contable y Marcela Atías Orestes, secretaria de la Dirección General y de la Secretaría General.

Durante el 2018 y los primeros meses de este 2019, estuvimos evaluando el proceso de autoevaluación institucional vivido durante el 2016 y 2017 que culminó con la acreditación institucional por un periodo de 7 años en todas las áreas susceptibles de evaluar. Se trató de sistematizar los aprendizajes institucionales logrados y los aspectos que deben ser mejorados. La información que sirvió de base para esta evaluación fue recopilada de las respuestas abiertas emitidas por quienes participaron del proceso y que representan a las diversas áreas de responsabilidad institucional. Las conclusiones han sido muy útiles y serán un importante insumo en la mejora de futuros procesos de acreditación.

Se concluyó que el aseguramiento de la calidad en el Instituto Profe-

sional Duoc UC es una tarea de responsabilidad permanente de la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad, reconocida en su liderazgo técnico por toda la institución y legitimada plenamente a partir de los resultados obtenidos en el proceso de acreditación institucional.

En opinión de los equipos profesionales encargados de la gestión académica y de la gestión institucional de Duoc UC, el estado de avance de la cultura de la calidad vigente a nivel institucional define el proceso de acreditación como el logro de un objetivo común. Esta valoración aporta la base para transitar a una cultura de mayor proactividad que consolide la calidad y la mejora continua como componente permanente de la cultura organizacional en los próximos años.

A partir de la experiencia obtenida, los rasgos de una cultura proactiva se manifiestan con claridad en los discursos de las Direcciones vinculadas a Calidad y con menos precisión en las Direcciones vinculadas a la gestión académica y la gestión institucional en atención a la natural priorización de sus materias y responsabilidades. Lo anterior instala nuevamente el desafío de que los equipos profesionales especialistas en calidad deban profundizar su liderazgo técnico para impulsar este avance en la cultura institucional, enfrentando en simultáneo los cambios que representa la Ley 21.091 en los renovados procesos y las exigencias que plantea para las acreditaciones futuras.

Los fundamentos de una cultura proactiva orientada a la calidad y a la mejora continua emergen con claridad de las valoraciones reali-

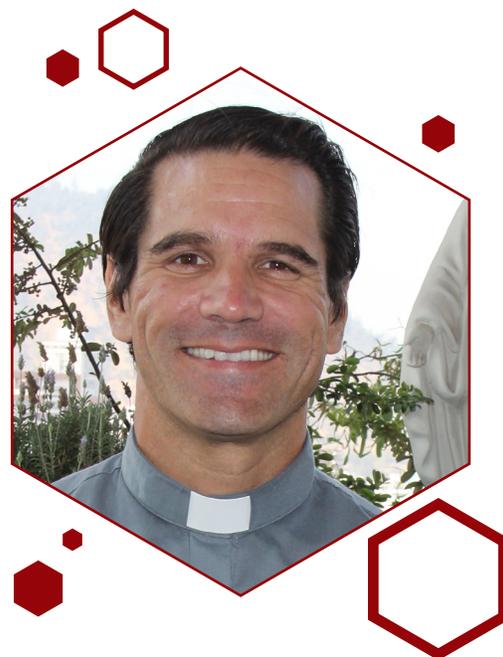
zadas por los actores institucionales consultados, quienes, junto con reconocer los valores vinculados a factores internos de la cultura de calidad vigente y su compromiso con la institución, avanzan en la valoración de los aportes de la institución en el sistema de educación superior y en el valor social de una educación de calidad.

En consecuencia, proyectar la cultura orientada a la calidad y al mejoramiento continuo a partir del aporte que Duoc UC representa en el contexto educativo nacional, dota de sentido y de trascendencia la acción institucional, aportando condiciones que permiten acoger favorablemente la exigencia continua por alcanzar sus propósitos institucionales en un marco de excelencia.



VOLVER A EMPEZAR

Samuel Arancibia Lomberger
Capellán General de Duoc UC



En la esencia del ser humano está el anhelo de hacer las cosas bien, de querer el bien y de hacer el bien. Quizás unas de las descripciones más hermosas de la vida de nuestro Señor son precisamente esa: “pasó por el mundo haciendo el bien” (Hch.10,38). Pero ese anhelo tan profundo choca constantemente con la realidad de que, muchas veces, hacemos “el mal que no queremos y no hacemos el bien que queremos” (Rm.7,19). De ahí que Dios haya puesto también en el corazón humano y en el curso de los acontecimientos y de la historia, la hermosa posibilidad de volver a empezar.

La sucesión del día y la noche, la semilla que germina, el nacimiento de una guagua, pareciera ser como un recordatorio divino inscrito en el ADN de la naturaleza, que nos recuerda que siempre podemos volver a empezar.

Y el ciclo litúrgico que nos regala la Iglesia, no hace otra cosa que evidenciar y subrayar esta verdad inscrita en nuestra alma al regalarnos el tiempo de Cuaresma, que podríamos describir como una gran oportunidad para volver a empezar.

Cuando aparentemente todo está acabado y pareciera llegar el fin, Dios irrumpe en nuestra historia para recordarnos que Él es el alfa y la omega, el principio y fin...Y que ahí donde muchos ven el fin y el ocaso, Él ve la posibilidad de empezar algo hermoso. A través del profeta Isaías, el Señor nos asegura: “Miren que realizo algo nuevo; ¿ya está brotando, no lo notan? Abriré un camino por el desierto” (43, 19).

Y nosotros, desde lo más profundo de nuestro corazón -muchas veces seco como un desierto- le decimos: “Ven, Señor y abre camino por

nuestros desiertos y danos la gracia de volver a comenzar”.

Al iniciar este nuevo año académico en nuestro Duoc UC, quisiera pedir para todos y cada uno de nosotros, el regalo de volver a comenzar. No solo retomar los horarios, los cursos y proyectos propios del año académico, sino sobre todo retomar el ansia de volver a empezar. -esta vez, más tomados de la mano del Señor- para que podamos experimentar y ver cómo Él hace nuevas todas las cosas (cfr. Ap.21,5).

Que la figura de San José carpintero, patrono de nuestra institución, nos ayude a volver al trabajo de siempre, pero con un corazón nuevo. A retomar la rutina, pero como si fuera la primera vez. Ese es el don que Dios nos da, este es su regalo: siempre podemos volver a empezar.



La Dirección de Evaluación Institucional y Mejora Continua

*Camilo Vargas Contreras, Pablo Carrasco Páez, María Francisca Santamaría Ruiz, Nancy Orellana Pérez,
Aldo Montero Vásquez, Roberto De la Vega Zola y Raúl Ibarra Ruiz.*

¿Quiénes somos?

En un escenario de reconfiguración de prioridades institucionales y del propio sistema de educación superior en materia de aseguramiento de la calidad, la Dirección de Evaluación Institucional y Mejora Continua, DEIMC (ex Dirección de Procesos de Acreditación y Certificación, DPAC), perteneciente a la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad, hace lectura de estas transformaciones y propone una reestructuración orgánica y funcional que permita abordar las obligaciones normativas como una

oportunidad estratégica para la institución.

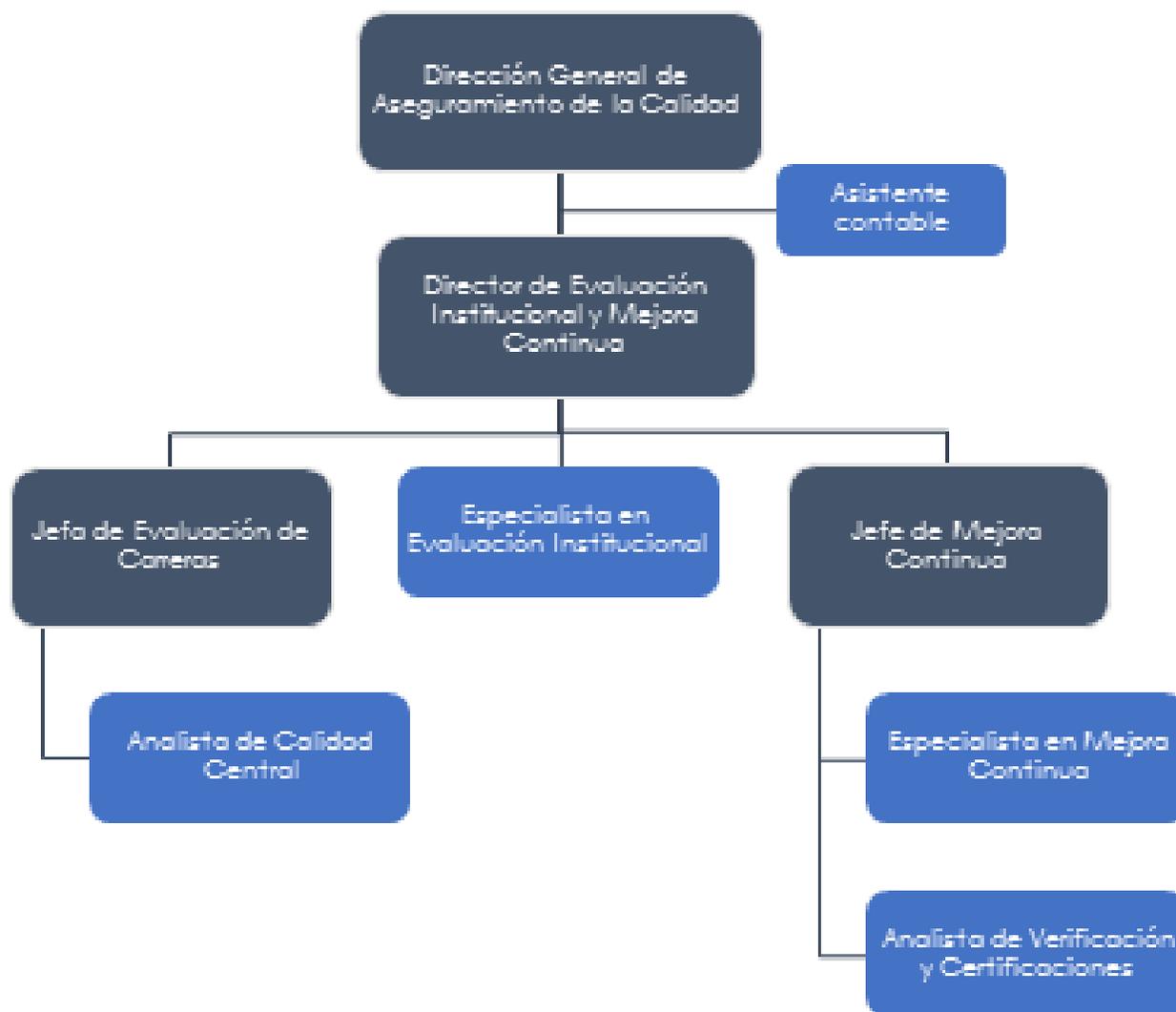
Así, la DEIMC, establece como objetivo central de su quehacer coordinar la implementación de dispositivos de evaluación y verificación de los mecanismos de autorregulación y garantía interna de calidad pertenecientes al sistema de calidad de Duoc UC.

La Dirección está compuesta por un equipo de siete profesionales que asumen las diversas funciones de coordinación técnica de los proce-

sos de autoevaluación institucional, evaluación de Carreras, seguimiento de planes de mejora, verificación de estándares y certificaciones, de acuerdo con el marco regulatorio nacional y el plan de desarrollo institucional, contribuyendo a la generación de una cultura de aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo.

Nuestro organigrama queda definido de la siguiente manera:

Ilustración 1: Organigrama Dirección de Evaluación Institucional y Mejora Continua



Fuente: Dirección de Evaluación Institucional y Mejora Continua, 2019.

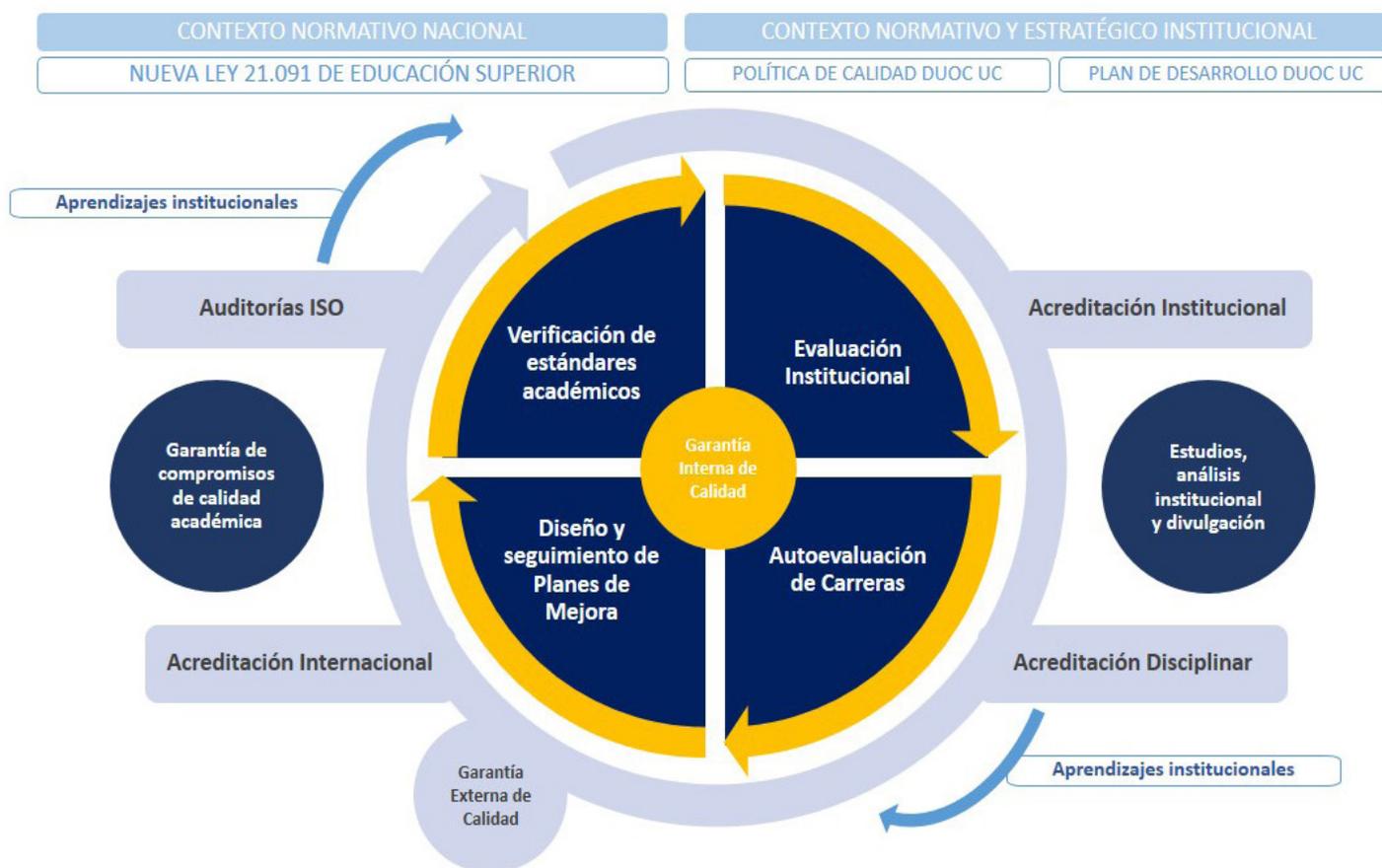
¿Qué hacemos?

En contexto de un nuevo sistema interno de aseguramiento de la calidad, que no solo va a incorporar nuevas áreas de evaluación, sino también va a exigir un modelo de autorregulación más sólido tanto en sus mecanismos como en los dispositivos de verificación de co-

herencia, la DEIMC ha diseñado cuatro programas que agrupan y conectan los procesos de autoevaluación, seguimiento y verificación de estándares de calidad, que permitan hacer frente a estos cambios, priorizando aquellas funciones que promuevan la garantía interna de

calidad, vale decir, asegurar y garantizar públicamente que nuestro quehacer impone altos niveles de cumplimiento de los propósitos institucionales declarados y del proyecto educativo que ofrece a sus estudiantes.

Ilustración 2: Modelo de trabajo DEIMC 2019



Fuente: Dirección de Evaluación Institucional y Mejora Continua, 2019

¿Cuál es nuestro aporte a Duoc UC?

A corto plazo, la DEIMC identifica una oportunidad de operacionalizar los enfoques establecidos en la Política para la Calidad (2016), así como también la implementación de las prioridades institucionales anuales con foco en el sistema de calidad, y la articulación con proyectos específicos contenidos en el Plan de Desarrollo 2016-2020 que tributan a la gestión de excelencia. Algunas acciones concretas son:

- Contribuir a la implementación de la Prioridad Estratégica 2019
- Optimizar el uso de recursos institucionales mediante la conformación de equipos técnicos permanentes que asuman internamente las funciones realizadas a la fecha por las agencias de acreditación, disminuyendo los costos operacionales de los procesos.
- Ajustar roles y responsabilidades en la Dirección para la implementación del nuevo Sistema de Calidad.
- Socializar y validar con equipos directivos y colaboradores los programas de garantía interna que forman parte del Sistema de Calidad, junto con la nueva estructura organizacional.
- Generar líneas base de información en las nuevas dimensiones de acreditación institucional integral, estas son: Aseguramiento interno de la calidad e Investigación, innovación y creación.

- Coordinar la implementación de nuevas metodologías participativas y sistemáticas de evaluación institucional y de carreras que faciliten el levantamiento de planes de mejora continua.

A mediano plazo, es de vital importancia contribuir a la generación de una cultura institucional de calidad, basada en la autoevaluación permanente que facilite el alineamiento estratégico desde la planificación

institucional. Algunas de las aspiraciones son:

- Contribuir a un modelo de gobernanza para el desempeño de excelencia, en articulación con el Plan de Desarrollo 2016-2020 de Duoc UC.
- Potenciar los procesos de gestión de calidad, recogiendo las prioridades contenidas en el Árbol de Valor de Duoc UC.

- Constituirse en modelo de referencia en aseguramiento de la calidad para el sistema de educación superior, proponiendo nuevas metodologías, criterios y estándares de evaluación.
- Otorgar garantía pública de calidad en contexto de procesos y estándares comparables, de acuerdo a lo establecido en la Política para la Calidad Duoc UC.

Programa Excelencia: Avanzando hacia la evaluación institucional sistemática

El aseguramiento interno de la calidad implica que todos los procesos deben contar con mecanismos de autorregulación sistemáticos y de uso habitual. En este sentido, la Dirección de Evaluación Institucional y Mejora Continua ha diseñado el Programa Excelencia, que considera la organización de procesos de autoevaluación a nivel de áreas y unidad internas, en base a una metodología propia que toma los requerimientos legales implementados por la Comisión Nacional de Acreditación y elabora indicadores y estándares con particularidad institucional, en coherencia con el Plan de Desarrollo 2016-2020.

Este programa se alinea con el modelo de gestión de excelencia de la Política para la Calidad de Duoc UC, considerando su base teórica para la realización de autoevaluaciones a nivel organizacional y proporcionar retroalimentación a sus beneficiarios, usuarios y colaboradores. Este modelo promueve el fortalecimiento institucional:

- Ayudando a mejorar prácticas de gestión, capacidades y resultados.
- Sirviendo de herramienta de trabajo para comprender y gestionar el desempeño, la planificación y los aprendizajes.
- Abordando sistemáticamente todos los elementos de gestión institucional desde un enfoque integral.

A su vez, exige en cada elemento de gestión la cultura de procesos que Duoc UC promueve en su desarrollo institucional, aspirando a la sistematización de procesos, alineamiento estratégico, integración de la gestión, evaluación por cumplimiento de objetivos, mejoramiento continuo e innovación.

El objetivo general del programa es evaluar de forma sistemática las áreas y unidades institucionales en



PROGRAMA
EXCELENCIA
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
www.duoc.cl

función de las dimensiones, criterios y estándares de calidad previamente definidos, que promuevan la autorregulación eficaz y el aseguramiento de la cultura de calidad y mejoramiento continuo.

El Programa Excelencia se constituye en un método de autoevaluación participativo sistemático en base a la formulación de oportunidades de mejora y metas de calidad con seguimiento y medición anual, que emanan de los mecanismos de aseguramiento interno de la calidad que la propia institución genera e identifica como tales.

La metodología propuesta considera un conjunto de fases, etapas y actividades que dan cuerpo a un proceso participativo a nivel de áreas internas de la institución conducentes a la formulación de metas

de calidad que estén en sintonía con el Plan de Desarrollo 2016-2020 de Duoc UC y que tributen a la trazabilidad de datos con fines de acreditación institucional integral.

Duoc UC, a través del Programa Excelencia, aspira a constituirse en un modelo referente de implementación de política pública para el sistema de educación superior, proponiendo un nuevo método de entendimiento y configuración de la evaluación institucional desde un enfoque sistemático en el tiempo y que considere a la organización de forma integral.

A corto plazo, los objetivos del Programa Excelencia apuntan a acciones de socialización y validación de nuevo modelo de evaluación con cada vicerrectoría y sus colaboradores, así también los criterios y

estándares que normarán los procesos de autoevaluación y acreditación institucional. En la misma línea, resulta fundamental en una primera instancia, pilotear la metodología de trabajo con Áreas y Unidades internas, a fin de realizar los ajustes metodológicos necesarios para luego comunicar resultados, avances y aprendizajes de la institución en esta materia.

A mediano plazo, el programa se plantea contribuir a la trazabilidad de datos con fines de acreditación institucional integral, de acuerdo a lo establecido en la nueva Ley 21.091, la generación de una cultura de autoevaluación sistemática, y participativa desde las Áreas y Unidades internas, comprendiendo el quehacer institucional desde su integralidad.

Programa Evalúa: Espacio de evaluación integral para las carreras de Duoc UC

La entrada en vigor de la nueva ley de educación superior 21.091, también conlleva modificaciones significativas a nivel de garantía externa de calidad de las carreras. Por una parte, el término de la evaluación externa de los programas mediante agencias, y por otra parte, la integración de la acreditación de las Carreras dentro del proceso institucional. Este contexto, junto con las nuevas dimensiones de evaluación y su condición de obligatoriedad para optar al estándar máximo, conducen a un profundo proceso transformacional de la “manera de hacer las cosas”.



PROGRAMA
EVALÚA
AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS
www.duoc.cl

Sumando y restando, el marco legal no solo ha venido a reformular los atributos para la evaluación externa de instituciones y programas, sino que irrumpe en la cultura organizacional con un enfoque transversal hacia el aseguramiento de la calidad; vale decir, nos implica a todos como colaboradores al servicio diario de la concreción del proyecto educativo.

De lo anterior, podemos comenzar a vislumbrar el desafío cualitativo de gestionar el cambio desde la implementación de las nuevas exigencias normativas y técnicas, y también desde la cultura institucional, donde la sensibilización juega un rol importante para el reconocimiento de que el aseguramiento de la calidad es un desafío colectivo, de carácter diario y constante. Esto trae consigo hacer una pausa ante las múltiples exigencias operativas y cotidianas para revisar, como equipo de colaboradores, nuestro aporte a la integridad del proyecto institucional.

En esta línea, el programa Evalúa se hace parte del Sistema de Calidad de Duoc UC, y tiene como objetivo evaluar la calidad de las Carreras y Programas en función de los propósitos declarados por la institución, para lo cual realizará la coordinación técnica de los procesos de autoeva-

luación de todas las Carreras de la oferta académica institucional, así como también la prospección y desarrollo de procesos de evaluación externa procesos de acreditación disciplinar internacionales.

Para la implementación del programa, en concordancia con las nuevas condiciones para la evaluación de las Carreras, se desarrolló una metodología propia respecto de los criterios de evaluación, la que cuenta con parámetros esperados de cumplimiento en cada ámbito de evaluación.

En consecuencia, dota de mayor objetividad la evaluación, mediante bases para la ponderación de un resultado general, pudiendo cada Carrera conocer los niveles de desempeño esperados y su concreta expresión en un determinado nivel de logro; superior, avanzado y básico (en congruencia con lo dispuesto ley 21.091).

Este despliegue metodológico se ve reflejado en el trabajo de los comités de autoevaluación, para los cuales se profundizó en los criterios de constitución –en orientación con la búsqueda del principio de máxima representación- y además en relación a las sesiones mínimas de funcionamiento con pautas y

metodología de trabajo específico conforme al objetivo de las correspondientes reuniones. En coherencia con esta definición, también se ha ajustado la estructura del Informe de Autoevaluación de Carreras, profundizando en los resultados comparativos en el tiempo de desarrollo de la Carrera y formulación de las oportunidades de mejora.

Para la progresiva incorporación del programa Evalúa se ha definido un plan de capacitación, que en el año 2019 tiene foco en las Carreras en proceso de autoevaluación con evaluación externa (bajo la nueva metodología) en el segundo semestre del año.

Invitamos a todos los colaboradores a sumarse a las nuevas experiencias que nos ofrece la nueva ley, y con ello una posibilidad de innovar, resolviendo desde las capacidades internas las diferentes exigencias del mediano y largo plazo. Y es que en este contexto, se releva la perspectiva del vaso medio lleno; todo depende de nuestra visión y con ello el optimismo frente a la oportunidad de instalar un modelo propio de evaluación acorde a la naturaleza, tamaño y características del proyecto institucional.

Programa Verifica: Compromiso con la verificación de estándares y la certificación

El programa Verifica se concibe con el fin de contar con los recursos necesarios para la ejecución de procesos de verificación de estándares de forma permanente y en directa pertinencia con las prioridades institucionales para la gestión 2019.

El objetivo general se circunscribe a evaluar el cumplimiento de la promesa de educación de calidad que Duoc UC realiza a sus estudiantes, tomando como base de referencia los procesos y documentos declarados por la institución y aplicando

una metodología propia de cotejo para la identificación de oportunidades de mejora continua que contribuyan al fortalecimiento de la gestión de áreas tanto académicas como administrativas.

El programa Verifica busca la correlación de las actividades académicas y administrativas, desarrolladas por las respectivas áreas, con los estándares previamente definidos y en coherencia con las buenas prácticas identificables en el Proyecto Educativo y el Plan de Desarrollo Institucional, aportando a la evaluación del proceso de aprendizaje y posibles ajustes a la práctica educativa.

La metodología del programa considera tres fases fundamentales: la fase I de planificación y organización que se hace cargo del levantamiento de la información diagnóstica junto con la elaboración del plan anual de verificación, para luego ejecutar la inducción y capacitación de la metodología de los instrumentos a ejecutar. La fase II abarca la implementación propiamente tal, mediante coordinaciones para el desarrollo de la visita a Sedes, ejecución de la verificación y desarrollo de informes con resultados. Finalmente, la fase III engloba las acciones de comunicación y seguimiento de resultados, esto es, la revisión de los compromisos, con enfoque al seguimiento para el cierre del proceso.

La estrategia general del programa compromete directamente a las Es-



+Calidad
Sistema de Calidad Duoc UC

PROGRAMA

VERIFICA

**VERIFICACIÓN DE ESTÁNDARES
Y CERTIFICACIONES**

www.duoc.cl

cuelas, quienes definen las Carreras y asignaturas que deben transitar por este proceso. Así, con las condiciones operacionales del proceso ya definidas, el trabajo de campo se desarrolla en las mismas Sedes, donde se verifica el cumplimiento de los estándares conducente a un informe final que sintetiza y da a conocer los hallazgos que luego serán incorporados a un plan de mejora para su seguimiento.

De forma complementaria, este programa es el responsable de coordinar técnicamente la implementación de certificaciones bajo normas

ISO y/o Nch. Su aplicación es resultado de decisiones estratégicas que toma la institución en unidades transversales que prestan un servicio directo en beneficio de nuestros estudiantes. En el caso de Educación Continua, como ejemplo, su certificación bajo norma Nch2728:2015 es fundamental porque forma parte de los requisitos de SENCE, para el funcionamiento de los organismos técnicos de capacitación.

Programa Mejora: Énfasis en el seguimiento de planes de mejora continua

Un plan de mejora es un conjunto de medidas de cambio que se toman en una organización o equipo para mejorar su rendimiento, provenientes de un proceso de autoevaluación o verificación que determina las principales áreas en las que la institución ha acordado de-

sarrollar acciones de mejoramiento y los mecanismos y acciones específicas mediante los cuales compromete solucionar las debilidades detectadas.

Con este marco conceptual, el programa Mejora cierra el aporte de

la DEIMC al nuevo sistema interno de calidad, y estará a cargo de realizar el seguimiento interno a la planificación de las oportunidades de mejora; haciendo valer los compromisos adquiridos por las organizaciones involucradas, en este caso, las Sedes, Escuelas y Carreras.

El objetivo general del programa es monitorear y evaluar el cumplimiento de la mejora pesquisada y comprometida en los procesos de autoevaluación y de verificación, facilitando los procesos de elaboración de planes de mejora a nivel de Carreras, Escuelas, Sedes y áreas institucionales, para luego implementar un modelo de seguimiento y evaluación de los mismos.

Uno de los principales desafíos de este programa es el monitoreo de las oportunidades de mejora comprometidas en el plan de mejora institucional del informe de autoevaluación institucional con fines de acreditación 2017 y la reformulación de sus indicadores y metas para un seguimiento permanente. En la misma línea, es fundamental trabajar con las carreras en la homologación y estandarización de sus instrumen-

tos bajo formatos únicos y acordados con las Escuelas.

Respecto del seguimiento de los planes de mejora que emanaron de los procesos de autoevaluación realizados anteriormente, el año



PROGRAMA
MEJORA
SEGUIMIENTO INTERNO
www.duoc.cl



+Calidad
Sistema de Calidad Duoc UC

2019 corresponde la revisión y seguimiento de las Carreras que se sometieron a autoevaluación en el mismo período del citado proceso de acreditación institucional (2017).



Síguenos en
twitter

 **/ObservatorioETP**

y entérate de todas las novedades que tenemos para tí.



La Dirección de Calidad Académica: Propósitos y Desafíos.

*Sebastián Sánchez Díaz, Macarena Domínguez Lazcano, Daniela Torre Griggs,
Magdalena Zarhi Gallo y Paz González Rodríguez.*

La obtención de 7 años de acreditación institucional en 2017 es un logro de Duoc UC que ha permitido contar con la oportunidad y el contexto propicio para mirar el cumplimiento de la Misión con otros ojos y la calidad de la formación desde otra perspectiva, definiendo estándares, procedimientos y valora-

ciones propias, que nos den información para orientarnos mejor y progresar en lo que hacemos.

Lo anterior, y los cambios que provienen desde la nueva Ley de Educación Superior que reconoce que la calidad es prioritariamente responsabilidad de las propias institu-

ciones, lleva a un replanteamiento de la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad (DGAC) en su quehacer, estructura y funciones organizacionales, creándose la Dirección de Calidad Académica (DCA) a mediados de octubre de 2018.

¿Por qué se crea la Dirección de Calidad Académica en Duoc UC?

Duoc UC se caracteriza por su compromiso con la calidad, tal como lo expresan su Proyecto Educativo, el Modelo Educativo, la Política de Calidad, el Plan de Desarrollo 2016-2020 y las Prioridades Estratégicas 2019.

Este compromiso, que se hace patente en todas las acciones institu-

cionales, ha hecho posible contar con una garantía pública de calidad para la mayoría de los programas que hoy se imparten. Sin embargo, el tamaño de Duoc UC y la complejidad de su misión, hacen que existan múltiples iniciativas que exceden a las Carreras, ya sea porque son procesos a escala institucional

o porque se trata de proyectos académicos a nivel de las Escuelas, de relación transversal con el entorno o de innovación. Estas iniciativas involucran a más de un Programa y, por el impacto institucional que tienen, requieren tanto de una mirada colaborativa que facilite su implementación, como del involu-

cramiento de las autoridades superiores para potenciar o ajustar su desarrollo. Estas condiciones determinan que la evaluación de estos procesos no pueda ni deba esperar los plazos de la siguiente certificación pública.

Así la cosas, la situación ameritaba la creación de una Unidad que mirara la contribución de estas iniciativas a la misión formativa de Duoc UC, el cumplimiento de sus propó-

sitos, la excelencia con que se llevan a la práctica y la pertinencia de sus resultados.

Nos referimos con esto a procesos o proyectos que están en implementación o que requieren de escalamiento como, por ejemplo, innovaciones curriculares, nuevas metodologías pedagógicas, procesos asociados a la docencia, las formas de escrutar los requerimientos futuros de competencias técnicas,

la manera en que impactan en Duoc UC las políticas públicas de educación superior, entre muchas otras.

Creemos que avanzar y diversificar los dispositivos que dispone Duoc UC en materia de evaluación de los procesos de formación -corazón de una institución de educación superior-, permitirá que enfrente de mejor manera sus propios desafíos e incluso que sea pivote del desarrollo del sector en estas materias.

Planteamientos institucionales y calidad

Plan de Desarrollo

El enfoque de calidad “Requiere avanzar hacia un enfoque de mejora continua que gradualmente incremente la calidad del servicio que la institución está prestando y que permita establecer una cultura de calidad. Se trata de una cultura en la que el proceso de mejora se sustente en el aprendizaje institucional” (pág. 31)

Prioridades Estratégicas Duoc UC 2019

“Implementar el nuevo sistema de calidad” es una meta fijada para el 2019 alineada con la prioridad de Fortalecimiento de la gestión interna (Calidad y Gestión de Talentos) y alineada al árbol de valor Duoc UC . El Fortalecimiento de procesos académicos también es una prioridad.

Política de calidad

Nuestro compromiso con la calidad y su aseguramiento se comprende en la búsqueda continua de la excelencia (académica, humana y cristiana). La excelencia se debe entender como una invitación permanente a la superación personal y a evitar la mediocridad.

Política de calidad

El compromiso con la excelencia de Duoc UC se expresa en la propensión a:

- Fortalecer nuestra cultura para la calidad
- La toma de decisiones basada en criterios de excelencia.
- La búsqueda del bien para nuestros estudiantes, colaboradores y docentes.

Proyecto Educativo

“Duoc UC se caracteriza por asumir un compromiso con la calidad y la excelencia educativa entendida como una propuesta formativa pertinente y eficaz en el logro de los objetivos planteados en el proceso de formación y alcance del perfil de egreso de sus titulados”.

¿Cuáles son los objetivos de esta Dirección?

La Dirección de Calidad Académica tiene como misión contribuir a la concreción del proyecto institucional, evaluando el cumplimiento de

los propósitos, prioridades y compromisos que Duoc UC ha definido, y formulando sugerencias de mejora orientadas a promover el desarrollo

progresivo de su calidad académica. De manera específica se han definido los siguientes cuatro objetivos:



Dicho lo anterior, nuestra dirección asume la **calidad** como la capacidad de definir e implementar objetivos y procesos orientados al logro de la misión institucional y obtener resultados acordes a ello; y considera que las acciones que en consecuencia se desarrollen, deben ser pertinentes, eficaces, oportunas, y permitir a Duoc UC anticiparse a los desafíos futuros que la formación técnico profesional pueda demandar.

La calidad académica, por tanto, se enfoca hacia a aquellos procesos que tienen como fin el aprendizaje, desarrollo y formación de las competencias de los estudiantes que han depositado en Duoc UC la confianza sobre su futuro.

En concreto, ella requiere de tres

elementos fundamentales:

1. Consistencia interna, que refiere al grado de ajuste que existe entre los propósitos institucionales y las declaraciones de la Carrera, Programas o proyectos, y las acciones desarrolladas. Por ejemplo, la coherencia entre el modelo educativo y los perfiles de egreso declarados, con las prioridades del proceso de formación y los distintos diseños curriculares.
2. Consistencia externa, que implica que el quehacer institucional se ajuste a las expectativas y las exigencias presentes y futuras del entorno, especialmente del mundo laboral. Por ejemplo, que las competencias de empleabilidad que busca desarrollar Duoc

UC en sus estudiantes sean efectivamente las que requerirán los potenciales empleadores; y

3. el ajuste de recursos y procesos a los resultados comprometidos; por ejemplo, entre los aprendizajes esperados por asignatura o módulo y las evidencias de resultados de aprendizaje, entre las competencias del perfil de egreso y las competencias efectivamente demostradas por los titulados en el desempeño laboral, o entre las tecnologías disponibles y habilidades declaradas a ser desarrolladas por los egresados y aquellas que son demostrables a través de su desempeño académico o profesional, entre otras.



La política de calidad reconoce “la insoslayable exigencia de calidad. La educación realizada con altos estándares de excelencia expresa la más honda cultura educacional católica”. (Roncagliolo, C. (2015) Observatorio Duoc UC en página 2, resolución N°7, 2016, Política para la Calidad)

Consideramos la **evaluación** como un proceso dinámico de generación de información, contrastación de evidencias y emisión de juicios de la calidad de los distintos procesos analizados, que permite dar orientaciones para el mejoramiento continuo de la formación y promueve colaborativamente el desarrollo institucional.

El foco de cada evaluación que abordaremos siempre se definirá en conjunto con la contraparte respectiva y se desarrollará en un proceso de diálogo con los actores involucrados.

Lo anterior se ha decidido así porque el desafío del mejoramiento continuo requiere de trabajo colaborativo y ve en la evaluación un mecanismo que alimenta la mejora institucional que, por tanto, facilita las decisiones de las autoridades y de los equipos responsables de la implementación de las políticas y proyectos.

Los ámbitos de evaluación que tiene el área son amplios, desde las políticas públicas hasta procesos de carácter exclusivamente interno y propio.

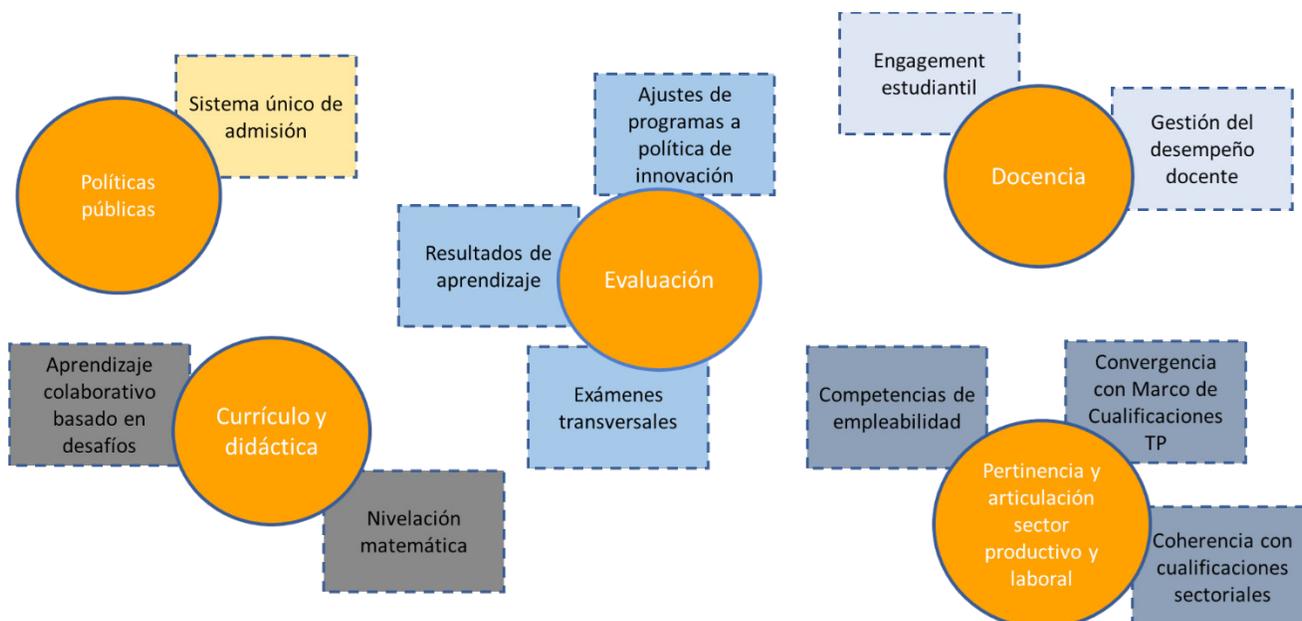
Respecto de las políticas públicas, los escenarios posibles en el futuro inmediato hacen prever que se necesitará conocimiento actualizado e información oportuna para aportar a la definición del Sistema Único de Admisión establecido en la Ley 21.091 para el sector universitario y técnico profesional.

En relación con la vinculación con el medio, un tema importante es la pertinencia y actualidad de la formación otorgada por Duoc UC con las exigencias del país y de los diversos sectores productivos. En este sentido, la implementación del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP) estipulada en la nueva ley de Educación Superior y prevista para el 2019-2020, será probable-

mente un contexto que requiera de evidencias para dar respuestas acerca del alineamiento de los perfiles de egreso con los niveles del MCTP y con las cualificaciones sectoriales.

Más relacionado con lo que hacemos “puertas adentro”, nuestra contribución al área y a la institución se encuentra situada en el quehacer diario y permanente de Duoc UC, en el ámbito del currículo, la didáctica, la evaluación de los aprendizajes y la docencia. Las metodologías de enseñanza, las tecnologías disponibles, las estrategias y formas de evaluación de resultados de aprendizaje, los procesos y mecanismos requeridos para egresar y titularse en Duoc UC, las formas de selección, retención y formación del cuerpo docente; son temáticas que se vislumbran como relevantes de evaluar para mejorar la gestión institucional con especial acento en los aprendizajes.

Ámbitos de acción de la Dirección de Calidad Académica



Las evaluaciones que llevará a cabo la Dirección de Calidad Académica pueden surgir, en primer término, como un requerimiento que formule la Vicerrectoría Académica o algunas direcciones que estimen necesario evaluar los resultados de un

proyecto, contrastar evidencias o contar con una mirada complementaria dentro del mismo Duoc UC. En segundo lugar, las evaluaciones pueden ser solicitadas por la Dirección Ejecutiva o directamente por el Rector. Y por último, pueden pro-

venir de una propuesta de la propia Dirección General de Aseguramiento de la Calidad, que cuente con la venia de la Dirección Ejecutiva o el Rector.

Posibles orígenes de las demandas o solicitudes de evaluación.



¿Qué metodología de trabajo usaremos?

Para el desarrollo de nuestro trabajo, hemos definido un abordaje que considera: i) aprender del conocimiento de iniciativas similares, mediante el levantamiento y selección de información relevante, documentada nacional e internacionalmente, ii) conocer la experiencia, nivel de satisfacción, aspiraciones

y demandas de los principales actores involucrados en los distintos procesos que analizaremos, considerando que el estudiante siempre debe estar al centro de la gestión institucional, y iii) valorar los resultados obtenidos por los proyectos que se evalúen, en función de la coherencia con los propósitos plan-

teados y de las evidencias recabadas, con foco prioritario en su calidad académica.

Utilizaremos una metodología que complemente métodos cuantitativos y cualitativos para comprender de manera integral y en profundidad los proyectos e iniciativas evaluadas.

Cuando sea pertinente nos coordinaremos y utilizaremos información ya recabada por la Subdirección de Estudios y Análisis Institucional.

La contraparte de cada evaluación tendrá un rol fundamental en opi-

nión y participación pues nuestro afán es contribuir al mejoramiento institucional de manera colaborativa. Así, entonces, la interlocución resulta gravitante para definir nuestro plan de trabajo.

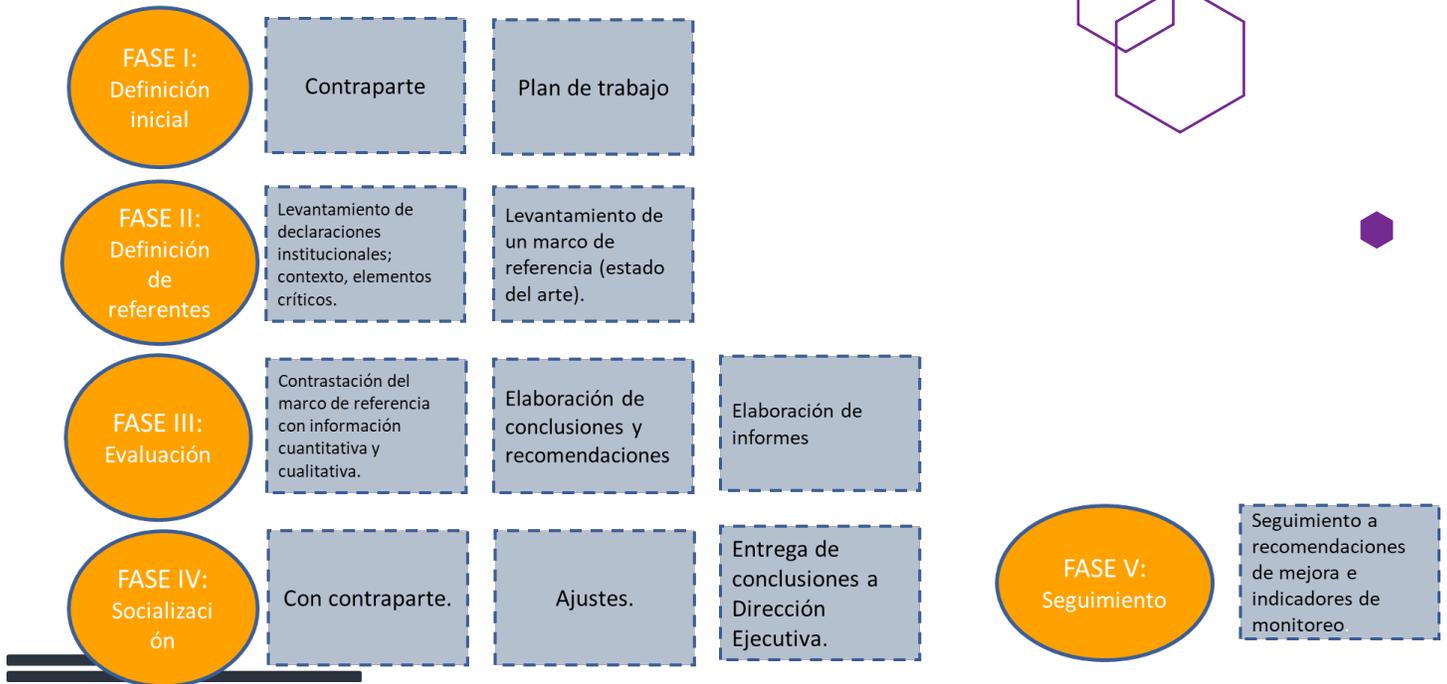
Nuestras evaluaciones culminarán con recomendaciones para la mejora de los procesos analizados, las que serán entregadas tanto a nuestras contrapartes como a las autoridades de Duoc UC.

¿Cómo se desarrollarán estas evaluaciones?

Cada evaluación asumida por la Dirección de Calidad Académica contemplará, en términos generales, un conjunto de acciones que nos permitan:

- Diseñar un plan de trabajo, donde se definan los objetivos de la investigación y se describa la metodología que se utilizará.
- Elaborar revisión de experiencia nacional e internacional, que permita levantar un marco de referencias (estado del arte) en relación al proyecto evaluado.
- Realizar el trabajo de campo, donde se levante información a través de cuestionarios, entrevistas, *focus group* u observaciones.
- Analizar y sistematizar la información obtenida en el trabajo de campo, así como mediante los indicadores institucionales ya existentes.
- Elaborar informes que presenten los principales resultados y recomendaciones de mejora a los proyectos evaluados.

FASES DE EVALUACIÓN



¿Qué haremos el 2019?

En el presente año, el énfasis prioritario de nuestras evaluaciones estará puesto en el quehacer curricular y en el ámbito de la didáctica, donde evaluaremos el diseño, la implementación y resultados preliminares de la estrategia de Aprendizaje Colaborativo Basado en Desafíos y del programa de Nivelación Matemática; en el área de docencia, nos han solicitado centrarnos en la Selección Docente; y en el área de evaluación, analizaremos tanto el diseño como la aplicación de los Exámenes Transversales. Adicionalmente colaboraremos en el desarrollo de una propuesta de sistema de acceso para el sector técnico profesional y en la elaboración de un instrumento de medición del *engagement* estudiantil que permita tanto nuestra medición interna, como el *benchmark* con otras insti-

tuciones de educación superior.

Para llevar a cabo todo este trabajo, la Dirección de Calidad Académica se ha conformado con un equipo de profesionales que poseen conocimiento y competencias en amplias temáticas vinculadas a la educación terciaria, tales como políticas en educación superior, financiamiento estudiantil, sistema de admisión, estrategias y mecanismos de inclusión, aseguramiento de la calidad (licenciamiento, acreditación) elaboración de estándares y de instrumentos de evaluación, resultados de aprendizaje, formación por competencias, marcos de calificaciones, capacitación, formación y mejoramiento docente, comunidades de aprendizaje, y liderazgo pedagógico, entre otras.

Estamos convencidos que el foco en

el diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos institucionales, y el desarrollo de análisis y estudios que den el soporte a la toma de decisiones de las autoridades, permitirá disponer y administrar la información que requieren los procesos internos, y potenciar y articular los planes de mejoramiento institucional.

Los desafíos de esta Dirección caminan hacia un trabajo colaborativo con todas las áreas de Duoc UC de manera de seguir creciendo en una cultura de calidad académica, que continúe beneficiando cada vez más a nuestros estudiantes y sus familias y que nos siga ubicando como una institución de primera categoría nacional e internacional, comprometida con la sociedad y el desarrollo de nuestro país.

PLATAFORMA PERMANENTE Y ACTUALIZADA



- Análisis
- Opiniones
- Expresión Profesional
- Educación

...entre otras cosas.

[http://observatorio.duoc.cl/](http://observatorio.duoc.cl/ObservatorioETP)
[/ObservatorioETP](http://observatorio.duoc.cl/ObservatorioETP)



Catalina Iglesias de las Heras
Subdirectora de Análisis y Estudios de Duoc UC



La Subdirección de Estudios y Análisis Institucional: Qué somos, hacemos y nuestras tareas futuras

Roberto flores flores, Catalina Iglesias de las Heras, Gabriel Sepúlveda Espinoza, Natalia Valdés Aspillaga, Gerson Soto Vallejos, Andrea Parra Venegas, Matías Fresard Lillo y Miguel Palma Rodríguez

La Subdirección de Estudios y Análisis Institucional nace a partir de la unión de la Oficina de Análisis Institucional (OAI) y el Centro de Estudios de Duoc UC, con el objetivo de reforzar el sistema de aseguramiento de la calidad institucional, dándole un propósito y dirección común que alinear a los equipos entorno a una agenda de estudio, y que respondiera a los desafíos exis-

tentes en la institución y en el sector Técnico Profesional en general.

Dentro de la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad, la Subdirección es responsable de entregar **asistencia técnica especializada y apoyo metodológico** a las diversas Unidades gestoras de la institución, siendo la fuente única y oficial de datos institucionales, generando evidencia que permita ve-

rificar el cumplimiento de compromisos institucionales, e informando con evidencia la discusión de política pública.

Para poder cumplir con nuestros objetivos, trabajamos en cuatro grandes dimensiones: indicadores institucionales, levantamientos de información, estudios e investigaciones, e incidencia pública.



Indicadores Institucionales

Como fuente única y oficial de datos institucionales, una de las funciones que cumplimos es la de actualizar y hacer control de calidad de los indicadores institucionales. Durante el año 2018 el foco estuvo puesto en la actualización de la metodología de cálculo de los indicadores estratégicos institucionales;

además de la validación, actualización y reporte tanto interno como externo de dichos indicadores. Este año, adicional a las tradicionales validaciones de los reportes de BW, se trabajará en consolidar información que no se encuentra sistematizada a la fecha, proponiendo nuevos campos de registro necesarios, en

trabajo colaborativo con el Clúster CRM¹. Además, seguiremos trabajando en registrar las definiciones de indicadores institucionales, y las fuentes a partir de las cuales se obtienen los datos para poder construirlos.

¹ Proyecto N°14 del Plan de Desarrollo 2016-2020

También, al igual que otras instituciones de educación superior, Duoc UC debe proveer periódicamente las cifras oficiales de la institución a organismos como MINEDUC o la CNA, y es la Subdirección de Estudios y Análisis la que realiza estos reportes. El foco de este año será documentar los criterios utilizados para responder cada una de las solicitudes, para generar la historia y

tener registro de posibles cambios, adicional a realizar todos los reportes requeridos.

Finalmente, la Subdirección responde a solicitudes de información internas o de otras Unidades. El desafío en este ámbito es el lograr entregar un apoyo oportuno al resto de la institución, facilitando los análisis de cada unidad a través de la entrega de información clara. El

principal foco del año 2019 será trabajar de manera colaborativa con el *Cluster BI* y la participación de la Subdirección en el proceso de definición de KPIs², en cuanto a apoyar en la definición de las fórmulas de cálculo y de disponibilidad de datos; además de seguir respondiendo las solicitudes de apoyo que puedan llegar de otras Direcciones.

2 Key Performance Indicator

Levantamientos de Información

Para poder entregar datos, indicadores e información tanto a otras Unidades de la institución como entidades externas, es necesario, primero que todo, contar con los datos requeridos. Es por esto, que otra función de la Subdirección es identificar necesidades de información, y consolidar y dar orden a las iniciativas institucionales de levantamiento de información de gran alcance y/o estratégicas (encuestas, *focus*, entrevistas, otros).

Al consolidar los datos que se están levantando a nivel institucional, es posible apoyar y orientar a las áreas de Duoc UC de mejor manera en el levantamiento de información relevante para su gestión; optimizar la implementación de metodologías de levantamiento de información favoreciendo su cobertura y pertinencia (evitando duplicidad de

preguntas, sobrecarga de encuestas, etc.); favorecer la sistematización de las iniciativas; además de aprovechar beneficios económicos asociados (ej: en la contratación de servicios para implementar una encuesta). Además, nos permitirá identificar más fácilmente brechas que puedan existir en los registros entre lo que tenemos y lo que sería necesario tener para lograr generar mayor conocimiento institucional.

Durante el 2018 ya fueron gestionados más de 25 levantamientos, entre los que se encuentran la Encuesta de Inicio, la Encuesta de Satisfacción de Servicios, *Focus* de Motivos de Abandono, Estudios de Situación Laboral y Renta, Entrevistas en profundidad a *Stakeholders*, Tracking Publicitario, Encuesta de Bienvenida a la Comunidad de Titulados, Levantamientos PACE, Satis-

facción Revista Somos, Encuesta de Desertores, Satisfacción alumnos de intercambio, entre otros.

El 2019 se sumarán nuevas encuestas y *focus*, como son las de Prácticas, la Encuesta de Bienestar para Colaboradores, Satisfacción de Servicios Internos, y Estudio de Empleadores, entre otros.

Para favorecer el conocimiento de la información disponible por parte de los colaboradores de la institución, es que durante el 2018 se publicaron en la intranet de la Subdirección los instrumentos utilizados en las principales encuestas, con el diseño metodológico, y resultados. De esta forma, cualquier colaborador puede saber que datos hay disponibles para realizar análisis, y así evitar duplicidades de esfuerzos en levantamientos.

Estudios e Investigaciones

Durante el año 2018 se trabajó en sistematizar los requerimientos de análisis desde otras unidades que se realizan de forma recurrente.

De esta forma, se han definido varios estudios que corresponden a trabajos realizados de forma anual para apoyo a la institución, como

por ejemplo la proyección de alumnos, el perfil de alumnos de Inicio, reportes del proceso de admisión, levantamiento de Ocupación y Ren-

ta de MiFuturo, reportes de Estrés de Malla, y otros. El foco de este año será seguir realizando dichos estudios, y se incorporarán informes asociados a distintos indicadores de los objetivos estratégicos institucionales definidos en el Árbol de Valor (como son la retención, la ocupación y renta, y satisfacción de servicios). Valiéndonos de la información ya levantada de manera institucional, el objetivo de estos informes será el de entregar una mirada un poco más profunda a la evolución de los indicadores.

En relación a las investigaciones, se ejecutará la agenda definida para este año, que se generó a partir de un levantamiento de temas relevantes de investigación para la institución, que se encontraran alineados con el Árbol de Valor Institucional, Focos Estratégicos y contexto nacional. Las investigaciones se realizarán ya sea internamente, o como colaboración con investigadores externos. Algunos de los temas de investigación a trabajar son:

- **Aprendizaje Colaborativo Basado en Desafíos:** se diseñará metodología de evaluación de impacto en indicadores académicos, y se realizará evaluación. Este estudio forma parte de una evaluación que será realizada por la Dirección de Calidad. Se buscará realizar este estudio en colaboración con Tknika y Universidad de Mondragón.
- **Plan Dual Arauco:** continuar con la evaluación cuantitativa de resultados académicos del Plan Dual Arauco. Además, se continuará con levantamientos cuantitativos (ESLR) y cualitativos de seguimiento a las cohortes del

programa dual, para evaluar su empleabilidad.

- **Nivelación Matemática:** en colaboración con la Dirección de Calidad se realizará estudio de impacto en resultados académicos de la nueva metodología de enseñanza de matemáticas, que incorpora competencias de resolución de problemas.
- **Formación Integral:** la formación integral incorpora tanto las competencias de empleabilidad como la formación en los valórica. Desde el proyecto de fortalecimiento de Portafolio, enmarcado en el Proyecto 5 del Plan de Desarrollo, se trabajará en instrumentos que permitan medir la evolución, a lo largo de la trayectoria del alumno, de la incorporación de los valores institucionales a través de conductas.
- **Estudio de Acceso y Selección:** Impacto de la política de selección aplicada en Duoc UC sobre el rendimiento de estudiantes y perfil de alumnos. Además, se simularán distintos escenarios con distintos criterios de selección, en cuanto a rendimiento académico proyectado. Además, se trabajará en una propuesta para el nuevo sistema de admisión que debe estar implementado el 2020 para el sistema TP.
- **Estudio Trayectorias educacionales y sueldos de alumno:** Una vez comprendido que el ingreso no es el fin de la carrera académica de los alumnos, analizamos los sueldos de alumnos que no ingresan a la ES, los que desertan, los que reingresan y los que se titulan.

- **Estudio Valor Agregado de IES con foco en la ETP:** Análisis de cómo distintas variables influyen en las rentas de los alumnos y estimar el valor agregado por institución. Por medio de regresiones, buscar las distintas variables que influyen en el sueldo futuro de los alumnos y capturar el valor agregado por carrera/institución.
- **Estudio de Género y su impacto en Carreras STEM³:** análisis de impacto de la composición de las secciones en cuanto a género de los alumnos, y los resultados académicos que estos obtienen, diferenciando carreras *STEAM* y No *STEAM*. Se incorporará también la variable de género del docente que dictó la sección.
- **Engagement Estudiantil:** Se trabajará en colaboración con el Núcleo Milenio Experiencias de los Estudiantes para la adaptación y posterior aplicación de un instrumento de medición de *Engagement* Estudiantil. A este trabajo se espera se sumen otros Institutos Profesionales.
- **Grit:** Se busca estudiar la relación de la persistencia y/o perseverancia de los alumnos en su futuro rendimiento académico en la ESTP.
- **Belonging:** Se estudiará qué es lo que afecta el sentimiento de pertenencia (*Belonging*) de los nuevos alumnos al momento de entrar a estudiar en Duoc UC; y cómo este sentimiento de pertenencia puede afectar la tasa de retención, rendimiento, aprobación de cursos, etc. de los alumnos en Duoc UC.

3 Sigla que hace referencia a las carreras del campo de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (*Science Technology Engineering Mathematics*)



Acciones de Incidencia Pública

Tenemos el diagnóstico de que existe una omisión importante del sector técnico-profesional (escolar y superior) en la discusión pública. En el sector no existe un actor especializado en materia de estudios que logre aportar a la discusión técnica de la ETP; y la discusión carece de análisis técnico: Solo se sostiene en la importancia que tiene este sector para el desarrollo nacional.

Por otro lado, uno de los focos estratégicos institucionales del año 2019 corresponde al de “Difusión de estudios con impacto en gestión académica e influencia en la política pública”.

Para poder llevar adelante la discusión de los estudios y lograr influenciar en la política pública, es primero necesario la generación de una Estrategia de Incidencia Pública; la cual será nuestro principal

foco en desarrollar (en conjunto con la dirección Jurídica y Comunicaciones, entre otros posibles), y luego implementar. El objetivo será influir en la política pública a través de diversas estrategias como la comunicación directa con legisladores, representantes del gobierno y con actores intermedios o implementadores de la política pública; a través de la generación y difusión de ideas, monitoreo de políticas públicas, la investigación, entre otras, ayudando a posicionar a las ESTP de calidad como una alternativa, donde Duoc UC es actor activo y relevante. Como medios de difusión y discusión se realizarán seminarios, mesas de conversación con otras instituciones, y publicaciones tanto internas como externas.

Para la generación de evidencia que permita incidir, será necesario también mantener un detallado segui-

miento legislativo (en colaboración con Dirección Jurídica) y seguimiento de implementación de reglamentos, etc.; de manera de saber cuáles son los temas que están siendo discutidos, y de esa forma poder aportar en esta discusión.

Es posible anticipar ciertas discusiones de política pública que se darán; pero otras serán más contingentes, y será necesario responder a ellas. Algunas de las discusiones legislativas que estarán presentes durante el 2019 corresponden a la ley que reemplaza el CAE, y el aumento de gratuidad en IP y CFT; y también discusiones que derivan de la implementación de la ley de Educación Superior, como el nuevo sistema de selección y admisión, aranceles regulados, implementación de Superintendencia, entre otros.

Difusión

Desde el año pasado hemos estado trabajando para la disponibilidad en la intranet de todos los estudios y análisis que realizamos. Ahí, se puede encontrar información histórica sobre Admisión y Matrícula; un consolidado de indicadores académicos a nivel de programas de

estudio, desde el año 2010; distintos estudios asociados a retención; información y resultados de todas las encuestas gestionadas por la subdirección; informes finales y propuestas de investigaciones; y las declaraciones realizadas a entidades externas; entre otros. Durante

este año seguiremos trabajando para tener cada vez información más completa y de fácil acceso, de forma que todos podamos utilizar la información que tenemos disponible como institución, para la toma de decisiones y la gestión diaria.





Marcelo Campos Silva

Jefe Oficina de Títulos y Certificados (OTC) de la Secretaría General de Duoc UC.



La Oficina de Títulos y Certificados de Duoc UC: Una garantía para la fe pública.

Alicia Soto Rivera, Marcelo Campos Silva, Bianca Contreras Contreras y Ana Maria Jaque Zurita.

El artículo 9° del Reglamento General del Instituto profesional Duoc UC dispone: “El Secretario General es el ministro de fe del Instituto”. Ejercerá el cargo quien se desempeñe como Secretario General de la Fundación Duoc UC de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Le corresponderá especialmente al Secretario General:

- a. Actuar como ministro de fe de los acuerdos del Consejo y demás autoridades del instituto.
- b. Certificar los documentos y certificaciones académicas del Instituto Profesional Duoc UC.
- c. Dirigir y organizar el sistema de registro y certificación, velando por su adecuada y fiel emisión.
- d. Dirigir la Oficina de Títulos y Certificados.
- e. Expedir los diferentes diplomas, títulos o certificados que acrediten los estudios realizados en el Instituto.

f. Llevar archivos y registros de los documentos académicos expedidos por el instituto.

g. Las demás que le sean encomendadas por el Rector o el Consejo”.

La unidad de la institución que coopera en el cumplimiento de las funciones señaladas en la norma reglamentaria citada es la Oficina de Títulos y Certificados (OTC). Esta unidad depende de forma directa del Secretario General de Duoc UC, según lo establece la letra d. del artículo 9° ya reproducido.

Las labores que le corresponden a la OTC se realizan en estrecha y directa vinculación con las distintas Sedes de la institución, específicamente a través del Departamento de Admisión y Registros Académicos de cada sede (DARA). Esta vinculación también es desarrollada con el Centro de Formación Docente y Educación Continua.

La labor de la OTC está orientada de

manera preferente a la emisión de documentos y va desde la emisión de Certificados (Título, Concentración Final de Notas, Certificados Especiales comprendidos en el artículo 4° de la Resolución de Rectoría N° 2/2018); Programas de Estudios, lo que tienen por objeto posibilitar la continuidad de los estudios de nuestros alumnos tanto en Chile como el extranjero, Diplomas de Títulos (PCT) hasta la confección de Certificados y Diplomados (PNCT).

Además, la OTC es la encargada de solicitar la documentación pertinente a fin de realizar en nuestros sistemas el cambio de nombre (es), apellido (s) que pueda solicitar un alumno titulado.

La Oficina de Títulos y Certificados gestiona además el otorgamiento de copias o réplicas de Diplomas de Títulos que nuestros alumnos requieran, sea por la pérdida del diploma o bien debido a su deterioro.



Corresponde también a la OTC responder de manera oficial las consultas de instituciones tanto públicas como privadas, respecto a la calidad de titulado de un ex alumno de Duoc UC y validar los documentos que certifican dicha circunstancia. Esto último se lleva a cabo utilizando los diferentes mecanismos de control de que dispone la institución, especialmente verificando información como: N° de Registro de Título asignado, código de verificación, fecha de titulación, formato del documento, los timbres insertos en el documento o las firmas del Rector y Secretario General vigentes en la fecha del otorgamiento.

Por último, se realizan labores de revisión y verificación de documentación. Dos veces al año (mayo y octubre), las Sedes realizan un envío masivo de los expedientes de título, expediente que está compuesto por documentación perteneciente a los alumnos que han aprobado en forma total su respectivo Plan de Estudios y que está referida tanto a la identificación del alumno (Certificado de Nacimiento) como al cumplimiento del requisito exigido por nuestro Ordenamiento Jurídico (artículo 21 Ley General de Educación) a fin de ingresar a la educación superior, vale decir, Licencia de Enseñanza Media emitida por el Ministerio de Educación. Luego de la revisión del expediente de título, los alumnos cuya documentación está en regla, son “marcados” en sistema por la OTC, lo que permitirá que una vez concluida la progresión del sistema estos alumnos se titulen asignándoseles el respectivo número de registro.

Si quisiéramos reflejar en números

la labor relacionada con la emisión de documentos, podríamos decir que el año 2018, la Oficina de Títulos y Certificados de Duoc UC mantuvo un flujo de trabajo⁴ de 3.500 Certificados (PCT), 20.000 Diplomas de Títulos, 30.000 asignaturas contenidas en Programas de Estudios solicitados, 20.000 Certificados y Diplomados (PNCT) y 900 Diplomas del Centro de Formación docente. Hay que señalar que estos números se acrecientan año a año, especialmente por cuanto se ha incorporado la necesidad de certificar la documentación correspondiente al Centro de Formación Docente.

Si tuviéramos que destacar algún principio que sea el pilar fundamental en la labor de la Secretaría General y por lo tanto de la OTC, debemos necesariamente mencionar a la Fe Pública. Precisemos que si bien la fe pública es un principio jurídico que se relaciona directamente con la actividad de los Notarios Públicos, de ahí la definición⁵ que de ella hace Eduardo Couture⁶, podemos encontrar también una definición relacionada o vinculada con el ámbito de la educación, entendiendo este principio, en el ámbito que nos es propio como institución de educación superior como la “Confianza de la comunidad en que los certificados académicos (títulos y grados) realmente reflejan los conocimientos y

aptitudes que declaran”⁷.

Según lo expresado debemos concebir a la fe pública como un principio de gran relevancia jurídica, amparado por el Estado, por ejemplo, a través de la acreditación institucional.

Tan relevante es este principio que podemos decir que se trata de una institución jurídica, siendo una razón para sostener esto la existencia en nuestro ordenamiento jurídico de estatutos legales cuyo fin es regular la formación de documentos, con el objeto de conferirles legitimidad (autenticidad), siendo el fin perseguido, sin duda, garantizar la seguridad del tráfico jurídico.

Lo dicho tiene directa relación con esta Unidad, por cuanto el otorgamiento de documentos es una de las misiones encomendadas a la Secretaría General y por ende a la OTC, siendo en este sentido una actividad reglada por normas tanto legales como reglamentarias, cuyo objetivo es conferir legitimidad a los mismos en su aspecto externo. Entre la normativa legal que regula esta actividad, podemos citar la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) y la Ley General de Educación (LEGE); en tanto que entre la normativa reglamentaria podríamos citar al Reglamento General y Reglamento Académico, ambos pertenecientes a nuestra institución.

Como puede apreciarse la fe pública y el respeto de la normativa tanto legal como reglamentaria ya citadas, son esenciales para nuestra

4 Los valores señalados son aproximados.

5 “Calidad genérica que la ley acuerda, independientemente de su eficacia probatoria, a determinados documentos notariales, en razón de su investidura propia del escribano que los autoriza”

6 Eduardo Juan Couture Etcheverry (Montevideo, 24 de mayo de 1906 - 11 de mayo de 1956) abogado y profesor uruguayo, considerado el procesalista más influyente del Derecho Continental en el siglo XX.

7 INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE: 1980-2003. Andrés Bernasconi y Fernando Rojas.

institución, por lo que la labor de todos los colaboradores de la institución debe estar orientada hacia su respeto y protección. Al respecto no debemos olvidar que es la Sociedad la que deposita esa fe pública en nuestra institución y que debemos responder a esa confianza.

¿Qué aporta la OTC a Duoc UC?

Dada la naturaleza de la función encomendada, la OTC contribuye de manera importante en el futuro desempeño laboral de los alumnos que culminan exitosamente sus estudios. Tal y como se ha señalado, corresponde a esta Unidad, perteneciente a la Secretaría General,

certificar entre otros hechos, la calidad o el carácter de titulado, teniendo la información entregada el carácter de oficial.

Nuestros alumnos una vez titulados pueden solicitar y obtener, en el plazo de 48 horas, contados de la asignación de su número de registro, un Certificado de Título *Online*, documento que cuenta con Firma Electrónica Avanzada y Código de Verificación.

Hay que precisar que los alumnos que cuentan con el respectivo número de registro están en condiciones de solicitar, a la OTC, el documento que requiera para efectos

laborales, sea Certificado de Título o Concentración Final de Notas, con firma electrónica o bien firma original del Secretario General.

A lo señalado debemos agregar que la OTC también realiza un decidido aporte a la continuidad de los estudios de nuestros alumnos, sea que esta continuidad se realice en nuestro país o bien en el extranjero. Efectivamente, corresponde a la OTC la emisión de los Programas de Estudio, lo que, en su versión oficial, permitirán la continuidad de estudios de nuestros alumnos, posibilitando realizar las respectivas convalidaciones de estudios.

¿Qué tareas y desafíos enfrenta la OTC?

Como tarea inmediata está el trabajar de forma constante a fin de cumplir con la labor de garantizar que toda nuestra actividad se realiza con estricto apego a la normativa tanto institucional como nacional, resguardando y garantizando la fe pública respecto de los documentos y registros que por disposición reglamentaria y legal corresponde suscribir y custodiar por parte del Secretario General de Duoc UC. Recordar que nuestra Unidad posee registros que datan de los inicios de la actividad académica de nuestra institución, vale decir, año 1969.

La Oficina de Títulos y Certificados se encuentra certificada en la norma ISO 9001:2015. Por tanto, tenemos la obligación de revisar de manera permanente los diferentes procesos que realizamos, con el fin de optimizarlos y mejorarlos para entregar el mejor servicio a la Sedes y, en definitiva, a los titulados de la institución.

Como desafío mediano estamos empeñados en extender aún más la comunicación entre la OTC, Sedes y nuestros titulados, creando al efecto nuevos canales de comunicación o espacios que contengan información relevante y útil relativa a: Procesos de emisión de Diplomas de Títulos, Certificados y Programas de Estudio, Normativa vigente y actualizada tanto institucional como legal aplicable al proceso de titulación, tales como Reglamento Académico y especialmente Reglamento de Titulación, Descripción de las acciones inherentes al proceso de titulación; Tutorial para que los estudiantes conozcan los plazos y etapas del proceso de titulación, entre otras.

Además de lo señalado, perseguimos implementar mejoras técnicas que permitan optimizar el proceso de generación de documentación para titulados. Por ejemplo, gene-

rar una plataforma en la que los alumnos titulados puedan solicitar y obtener los documentos que les sean necesarios para su desempeño laboral, procurando incorporar en estos documentos los respectivos mecanismos de verificación, plazo de vigencia y firma electrónica avanzada. El fin a conseguir es en este sentido ampliar el número y tipo de documentos que los titulados puedan solicitar y obtener.

Es importante destacar que todo lo que se ha expresado en relación con la fe pública tiene estrecha relación con los mecanismos de verificación y otros mecanismos de seguridad que se puedan incorporar. Siempre es fundamental que tanto los documentos que se emiten por la institución como la información que se entrega sea segura, fidedigna y además verificable por quien lo requiera.



Qué es, hace y los desafíos presentes y futuros del Observatorio y del Archivo Institucional de Duoc UC

Samuel Vial Muñoz

Jefe Observatorio y Archivo Institucional Duoc UC

La Dirección de Desarrollo Académico el 2013 se planteó el desafío de iniciar y liderar la producción y gestión del conocimiento en nuestra institución. Un importante paso para alcanzarlo fue la formalización y reorganización del Observatorio Duoc UC el mencionado año. Dos grandes metas se configuraron desde la Dirección de Desarrollo Académico para hacerlas realidad: construir un repositorio con documentación nacional e internacional en temas de interés para la ESTP y la edición bimensual del Boletín Digital en la idea de que se fuera instalando como un espacio virtual de

comunicación y articulación de los lineamientos institucionales. Dos años después, el transitar del Observatorio Duoc UC encuentra un nuevo espacio dentro de la institución. El 2015 la Unidad pasó a depender de la Secretaría General.

La misión del Observatorio de Duoc UC es “Disponer y entregar, por medio de una plataforma virtual, información altamente especializada en educación nacional e internacional, que sea capaz de responder a las necesidades de información, publicación y reflexión de la comunidad Duoc UC, para que las decisiones

sobre temas educativos asociados a la Educación Superior Técnico Profesional, tengan un lugar de consulta confiable, informado, pertinente y diverso en sus aproximaciones a las competencias laborales, innovación y calidad”. En consecuencia, somos una plataforma permanente y actualizada que integra información parcialmente dispersa; presenta análisis y opiniones cualitativas; genera espacios de expresión profesional y alimenta de manera periódica a usuarios determinados en el ámbito de la Educación Superior Técnico Profesional.

Objetivos Generales del Observatorio Duoc UC

Considerando la misión y el Proyecto Educativo de la Institución, se desprenden los siguientes objetivos generales a alcanzar desde esta estrategia organizacional para la producción y gestión de conocimiento:

a. Observación, estudio, análisis, recopilación y selección de información estratégica nacional e internacional sobre la educación

técnica profesional y las temáticas que la afectan.

b. Espacio de publicación de columnas, ensayos y artículos de actualización y de investigación aplicada de la comunidad de Duoc UC, como también de especialistas de relevancia chilena y extranjera.

c. Espacio de reflexión y de diálogo amplio sobre la educación técni-

co profesional y de los modelos de formación por competencia del mundo.

d. Difusión de la producción de material y contenidos relevantes para las Sedes, Escuelas y comunidad Duoc UC.

e. Favorecer la gestión del conocimiento institucional.

Acciones desarrolladas y contenido publicado: 2013-2018

Boletín Digital Duoc UC

De conformidad a lo planificado en conjunto con el comité editorial, se han publicado 34 números.

Se ha continuado con la idea de que las ediciones sean temáticas, correspondiendo los siguientes

contenidos a cada una de las publicaciones:

N°	Fecha	Eje temático de la publicación
1	Julio 2013	Lanzamiento Observatorio
2	Octubre 2013	El problema y desafío de disminuir la deserción de estudiantes.
3	Noviembre 2013	Concepto de empleabilidad en Duoc UC
4	Enero 2014	El concepto de calidad en Duoc UC
5	Abril 2014	Convenios de desempeño en Duoc UC
6	Junio 2014	Desafíos y oportunidades de la Educación Técnico Profesional.
7	Julio 2014	Los procesos de articulaciones verticales y horizontales en la Educación Superior Técnico Profesional.
8	Septiembre 2014	Formación por competencias: El modelo de Duoc UC.
9	Noviembre 2014	Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en la Educación Superior Técnico Profesional.
10	Enero 2015	Formatos educativos Dual, Semipresencial y <i>Online</i> . Nuevas tecnologías educativas.
11	Abril 2015	Diferencias y similitudes entre las universidades y la educación técnico profesional.
12	Mayo 2015	El desafío y la oportunidad de la inclusión en Duoc UC.
13	Julio 2015	Gestión estratégica, docente y administrativa de los Directores de Carrera.
14	Septiembre 2015	Proyecto Educativo: Visiones desde los protagonistas.
15	Noviembre 2015	Siete experiencias de vinculación con el medio en Duoc UC.
16	Enero	Duoc UC: Nuestros Inicios (1968-1974).
17	Marzo	Inicio del proceso de autoevaluación interna en Duoc UC.
18	Mayo	Plan de Desarrollo Duoc UC 2016 – 2020.
19	Julio	Seguimiento de egresados. Vinculación bidireccional.
20	Septiembre	El desafío de la calidad académica institucional.
21	Noviembre	La responsabilidad social de la ETP con Chile.
22	Enero 2017	Duoc: 1974-1985. Los recuerdos de algunos de sus protagonistas.
23	Marzo 2017	Diversas miradas al Informe de Autoevaluación 2017.
24	Mayo 2017	Las Sedes y sus reflexiones sobre los estudiantes ingresados el 2017 a Duoc UC.
25	Julio 2017	El perfil de los estudiantes vespertinos en Duoc UC.
26	Septiembre 2017	Siete años de acreditación para Duoc UC. Reflexiones de sus autoridades.
27	Noviembre 2017	Los proyectos y desafíos de la Vicerrectoría Económica y de Gestión: 2016-2020.
28	Enero 2018	Casos exitosos de vinculación con el medio en Duoc UC.
29	Marzo 2018	La identidad, la Misión y el desarrollo estudiantil en Duoc UC
30	Mayo 2018	Duoc UC y sus reflexiones sobre la nueva Ley de Educación Superior, la Inclusión y la Gratuidad.
31	Agosto 2018	Las innovaciones en desarrollo en Duoc UC.
32	Septiembre 2018	La Vicerrectoría Académica de Duoc UC: Su rol, su visión de futuro y los desafíos que enfrenta.
33	Noviembre 2018	El futuro de los empleos y profesiones en un mundo automatizado y digital.
34	Enero 2019	Duoc UC 2018: Algunos hitos, énfasis y líneas de desarrollo en el año de su cincuentenario.

En estas publicaciones han participado numerosas autoridades, colaboradores, profesores y docentes de Duoc UC (338). Además, han sido invitadas autoridades nacionales relevantes (13). Constituyen una memoria institucional reflexiva

sobre temas de gran interés para entender la naturaleza de la Educación Técnico Profesional chilena.

Junto con el envío, desde la Dirección de Comunicaciones, a toda la base de datos institucional de cola-

boradores, profesores y docentes, los Boletines Digitales son distribuidos directamente desde el Observatorio mediante formato PDF al Directorio, Dirección Ejecutiva, directores de Sedes, directores de Escuelas y Centrales.

Plataforma Observatorio Duoc UC

Columnas Editoriales y Columnas de Opinión

El Observatorio Duoc UC, en lo relativo a las **editoriales**, se plantea como un espacio que expone pensamientos sobre temáticas propias de la Educación Superior Técnico Profesional; reflexiones colaborativas y compartidas del Comité Editorial del Observatorio. Se publican semanalmente e intentan dar luces razonadas, en primera instancia

para la institución, sobre tópicos de la educación técnica tanto en Chile como en el extranjero.

Desde la perspectiva de las **columnas de opinión**, el Observatorio se presenta como un espacio que recoge colaboraciones sobre temáticas diversas, las cuales no necesariamente representan el pensamiento institucional, pero respetan los

principios y valores institucionales. Se inspira en la convicción de que los pensamientos diversos enriquecen el conocimiento y favorecen la complementariedad, potenciando el desarrollo institucional por medio de la generación de opiniones y contenidos que tienen una consideración de verdadera importancia para la organización en su conjunto.

Repositorio, noticias y videos

El **repositorio** contiene la sugerencia de páginas web y contenido muy importante para todo lo relacionado con la Educación Técnico Profesional. Su visita se torna nece-

saria para acceder a conocimiento relevante para conocer y comprender nuestras áreas de estudio.

La estructura principal del repositorio está compuesta por la clasifica-

ción que presenta la tabla siguiente, desde donde se abren nuevas opciones para ayudar a precisar la búsqueda.

Docencia	Empleabilidad	Emprendimiento Innovación	Estudios y Análisis	Modelo Educativo	Pastoral	Permanencia	P. Públicas Legislación	Tecnología Educativa
----------	---------------	------------------------------	------------------------	---------------------	----------	-------------	----------------------------	-------------------------

Por otra parte, diariamente se alimenta la plataforma con la inclusión de **noticias** que tengan relación con el ámbito técnico profesional. En estos años se han mostrado 654 noticias relacionadas con el ámbito de la ETP.

Finalmente, la plataforma se ha poblado con un **vídeo** semanal, totali-

zándose a la fecha 256 grabaciones que están disponibles para mirarlos. Estos videos persiguen poner a disposición de los lectores experiencias concretas de desarrollo académico, informaciones diversas relativas al ámbito técnico profesional y proporcionar material visual de utilidad para el uso interno de

la institución. Así como tenemos un repositorio de documentos escritos, nos parece importante contar también con un repositorio de carácter visual.

Anuario Observatorio Duoc UC.

Este texto es una contribución que Duoc UC hace a la Educación Superior Técnico Profesional chilena e internacional. Es poco lo que encontramos en la literatura nacional respecto de este tema fundamental que nos muestre cómo reflexionan y qué piensan los que efectivamente trabajan en este tipo de estudios. En tal sentido, este texto es fundamental como fuente académica para el estudio de la ESTP chilena.

En el mes de marzo del 2016, apa-

reció el primer libro de 323 páginas y que fue editado por el Observatorio, reuniendo como consolidado todos los boletines digitales publicados durante el 2015 (N° 10 al 15). Además, contó con una selección de editoriales y de columnas de opinión aportadas por numerosos docentes y colaboradores de Duoc UC.

A la fecha de hoy el Observatorio ha publicado cinco libros, cuatro Anuarios y un consolidado de su primer

Congreso Internacional sobre la Educación Superior Técnico Profesional. Todos los textos han tenido una alta aprobación y estimación desde todos los niveles de la institución. Asimismo, importante es la demanda por tenerlo desde otros IP y CFT nacionales. Por último, el texto también se ha distribuido en diversos seminarios y congresos internacionales a los cuales asisten integrantes del Comité Editorial del Observatorio.

Presencia del Observatorio en seminarios y congresos nacionales e internacionales

El Observatorio Duoc UC ha estado presente en el Summit anual organizado por la Pontificia Universidad Católica y nuestra institución, y en Congresos en Barcelona el 2014, 2016 y 2018; también en Zaragoza el 2016, Sevilla 2017 y Costa Rica 2018.

Especial recuerdo tenemos de la **Organización de Primer Congreso Internacional en Duoc UC: LA EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL AL SERVICIO DE CHILE. Rol y responsabilidad social**⁸. Se seleccionó el tema de la responsabilidad social como eje central de la actividad con la finalidad de analizar en conjunto la situación presente de este sector educativo; visualizar su compromiso con el medio social y reflexionar sobre la realidad imperante en el país en relación al servicio que este nivel educacional representa para Chile. La actividad, con sus respectivas ponencias y

conferencias, pretendió proporcionar información y experiencia práctica sobre los distintos tópicos claves que se han programado. Los objetivos, propósitos y finalidades del congreso estuvieron directamente relacionados con la experiencia en el diseño de políticas y acciones concretas que favorezcan el desarrollo de responsabilidad social de las organizaciones educativas desde una perspectiva tanto interna como externa. Se trató de compartir los éxitos y aciertos, fracasos y problemas que han surgido en distintas realidades y países en la tarea de lograr vincular estrechamente la coherencia entre lo que se ofrece a la sociedad y los resultados alcanzados en dicho esfuerzo y compromiso.

En la mesa principal nos acompañaron: La señora Adriana Delpiano Puelma, Ministra de Educación; el señor Ignacio Sánchez Díaz, Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Don Patricio Donoso Ibáñez, Presidente Fundación Duoc UC; Don Ricardo Paredes Molina,

Rector Duoc UC. Además, asistieron autoridades nacionales como expositores: Sr. Jorge Brito Obreque Presidente del Directorio Cft San Agustín de Talca y miembro del Directorio Cft ENAC de Santiago; Señor Sergio Morales Díaz, Rector Cft San Agustín – Talca; Señor Jorge Menéndez Gallegos, Rector Cft ENAC; Señor Joaquín Gairín Sallán, Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, España; Presbítero Giuliano Vettorato, Director del Observatorio Mundial de Juventud de la Universidad Pontificia Salesiana, Roma, Italia; Señor Mario Sandoval Manríquez, Director del Centro de Estudios en Juventud de la Universidad Católica Silva Henríquez y Don Fernando Vargas, Analista Senior OIT/CINTEFORT.

La asistencia superó las 380 personas y recibió felicitación expresa de la Ministra de Educación y del Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

8 Organizado por el Observatorio y liderado por Sebastián Sánchez Díaz, en ese entonces Jefe del Observatorio y creador del modelo de plataforma vigente.

ARCHIVO DIGITAL INSTITUCIONAL

En el mes de octubre de 2017 surge el Archivo Digital de Duoc UC. Se estimó necesario incorporar a la plataforma del Observatorio, un espacio de documentación y repositorio de documentos, libros, fotos. Se trató de reunir, organizar, conservar y difundir documentos escritos, digitales, videos acumulados en el transcurso del tiempo y que

constituyen su memoria y patrimonio histórico. La opción fue crear un archivo digital, dado que el acceso a las tecnologías se ha masificado y se puede acceder con facilidad, desde cualquier espacio físico, a la información y contenido que es posible encontrar en internet.

En el último año se ha formado y organizado digitalmente la docu-

mentación administrativa y académica, para valorar y resguardar los documentos para su conservación y que sirva como Centro de Información histórica Interno y externo. La cantidad de documentos, libros, folletos, exposiciones de gestión administrativa y académica asciende a 398, y que recogen información valiosa de 1969 al 2018.

DESAFIOS PRESENTES Y FUTUROS

Para el Observatorio, son siete los desafíos:

- Mejorar el diseño y la amabilidad de la plataforma para que los visitantes encuentren con rapidez lo que buscan.
- Continuar con la búsqueda de contenido de calidad.
- Generar trabajo colaborativo y la publicación de columnas interdisciplinarias.
- Abrir espacio para la contribución de columnas de profesio-

nales externos, sean chilenos o extranjeros.

- Aumentar la difusión de su contenido en Chile y el extranjero.
- Aumentar su presencia y servicio a los profesores y docentes de Duoc UC.
- Aumentar la seguridad y protección de la web.

Para el Archivo Institucional, son cinco los desafíos:

- Mejorar la clasificación del material disponible.
- Incorporar documentación relevante de las Sedes y las Escuelas.
- Recuperar referencias periodísticas del pasado sobre el accionar de Duoc UC.
- Difundir su contenido entre colaboradores, docentes y profesores.
- Aumentar la seguridad y protección de la web.

¿TE PERDISTE NUESTRO ANTERIOR BOLETÍN?

Puedes revisar éste y otros números anteriores en:
http://issuu.com/observatorio_duocuc



Duoc **UC**[®] 
Observatorio